

CONTESTACIÓN

AL

MENSAJE

QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LICENCIADO

Manuel Estrada Gabrera

DIRIGIÓ A LA

Asamblea Nacional Legislativa

AL ABRIR SUS SESIONES ORDINARIAS DE

1914

Guatemala, Centro América.—Tipografía Nacional.

Señor Presidente de la República:

Con el interés que inspira tan importante documento y con la más viva complacencia por las labores administrativas que se han realizado, la Representación Nacional ha recibido vuestro Mensaje, correspondiente al año económico de primero de marzo de 1913 a primero de marzo de 1914.

Abunda vuestro Mensaje en copia de interesantes datos estadísticos; y la elocuencia de los números nos demuestra claramente los progresos realizados por Guatemala en este último tiempo en las diferentes ramas de la Administración Pública.

Timbre de orgullo, y muy grande, debe ser para Guatemala el mantenerse al amparo de la paz y del orden. Estas condiciones de tranquilidad son la expresión clara del espíritu de cordura que predomina en el pueblo guatemalteco y de las altas dotes de gobierno que distinguen al Jefe ilustre que rige los destinos del país.

Los movimientos sísmicos que ocasionaron la destrucción de Cuilapa y la damnificación de otras poblaciones circunvecinas, si fueron un suceso muy lamentable, dieron oportunidad para que se demostrara una vez más la filantropía que predomina en el pueblo de Guatemala y la previsión y acertadas disposiciones que el Supremo Gobierno sabe tomar cuando una de estas inesperadas desgracias viene a sembrar de luto el suelo de la patria.

Nadie ignora que la prensa periódica es uno de los grandes factores de la civilización y del progreso en los pueblos modernos, hasta el punto que ha llegado a denominársele el cuarto poder del Estado. Halagador es para la Asamblea ver que casi no hay en la República una población importante donde no exista algún órgano de publicidad, que contribuya a la expansión de los sentimientos patrióticos y a la cultura y mejora de las colectividades; y si alguna vez se escucha el grito

destemplado de la prensa de oposición, como resultado mismo de la libertad de imprenta, esa destemplanza disminuye por los varios motivos que os servís indicar en vuestro Mensaje.

En todos los países civilizados y principalmente hoy que se discuten y están sobre el tapete de la resolución grandes problemas sociales, la clase obrera merece particular atención, y cuanto a ella se refiera es de significativa y alta trascendencia. Gracias al apoyo del Supremo Gobierno, esta clase tan importante ha encaminado sus pasos por las vías favorables del mutuisimo y del ahorro, y, al efecto, se han dictado medidas para mejorar, en cuanto cabe, sus condiciones y para impulsarla a fin de que lleve a término los ideales que persigue.

Igualmente es satisfactorio para la Asamblea el que las elecciones de Diputados y de miembros de las municipalidades se hayan efectuado en completo orden y de acuerdo con la Constitución y con la ley reglamentaria de la materia; y que estas corporaciones hayan gozado de la amplitud necesaria para cumplir bien la representación de sus comitentes. Toma también nota la Asamblea de que las municipalidades han concluido muchas de las obras que inauguraron con el apoyo del Gobierno, y del movimiento de fondos habido en el año, en las arcas de los municipios.

Ayudando a la benevolencia de nuestro clima, las atinadas medidas del Supremo Gobierno han hecho que la salubridad en toda la República se haya mantenido en las mejores condiciones. Las disposiciones administrativas dadas al efecto, no sólo han contribuído a sanear los lugares insalubres, sino que han sido verdaderamente eficaces en los establecimientos de beneficencia para mitigar las necesidades de los menesterosos; y así lo prueban las cifras que en vuestro importante Mensaje exponéis como testimonio de la atención constante que se ha prestado a tan interesante ramo.

La vasta extensión de la República, en relación con el número de sus habitantes, ha hecho que el Supremo Gobierno conceda a particulares, de acuerdo con las leyes respectivas, terrenos baldíos, en considerable extensión; pero los abusos cometidos por algunos de los concesionarios de dichos terrenos, hicieron indispensable el acuerdo de 26 de mayo, que impone

ciertas condiciones para la enajenación de los mismos, por los propios agraciados.

Como un homenaje muy justo al descubridor del Continente, el Gobierno decretó como día festivo el 12 de octubre de cada año. Esta disposición, por todos extremos plausible, tiene que ser vista con agrado en América y en la Madre Patria. No menos digna del mayor encomio es la participación que Guatemala dispuso tomar en la erección de un monumento en las márgenes del canal de Panamá, consagrado a la memoria del conquistador y descubridor Vasco Núñez de Balboa, quien, por vez primera, plantó en las riberas del Océano Pacífico el Pabellón de Castilla: lo que abrió más extensos horizontes a la conquista del nuevo Continente y a la victoria de la civilización europea que venía a imponerse en esta ignorada porción del mundo.

Con satisfacción se ha impuesto la Asamblea de que los tribunales de justicia se han movido con toda regularidad dentro de la órbita que las leyes les marcan; y que el Ejecutivo, conforme a sus facultades, les ha prestado la mayor atención y cooperado con los tribunales superiores para que los encargados de la administración de la justicia la impartan de la manera pronta y cumplida que tan augusta misión impone.

Por todos fué lamentada la sensible desaparición del señor Licenciado Manuel Cabral, quien desempeñaba el alto cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y el Ejecutivo, al dictar sus medidas para que se le rindiera el merecido homenaje a su memoria, puso, una vez más, de relieve, el espíritu que anima al Jefe de la Nación para honrar a todos aquellos que con lealtad y patriotismo saben prestar sus servicios a la patria.

Nada hay que enaltezca más a una nación y que sea el exponente más claro de los propósitos que animan al Gobierno que rige sus destinos, como el mantenimiento cordial y sincero de sus relaciones con los otros países. Vuestro Mensaje pone de manifiesto el empeño especial que se ha tenido en mantener este principio, y el tino y diplomacia con que se ha sabido manejar todos los negocios, dando por resultado que Guatemala se encuentre hoy en la más perfecta armonía, tanto con los países vecinos como con los otros del nuevo y viejo Continente.

Evidencian el interés que os tomáis por las hermanas Repúblicas de Centro América, los párrafos que a cada una de ellas vienen dedicados y que demuestran que al mismo tiempo que sabéis mantener en lo absoluto vuestra conducta de no intervención en sus asuntos interiores, os preocupa gravemente su suerte y procuráis por todos los medios, coadyuvar al mantenimiento de la paz en Centro América y a la consolidación de los fraternales intereses que deben ser vínculo inviolable entre las cinco Repúblicas del Istmo.

Con respecto a este asunto, manifestáis que varios órganos de la prensa del exterior, haciéndose eco de insidiosas opiniones particulares, publicaron la inexacta noticia de que amenazaba un cambio en la vida política de las cinco Repúblicas de Centro América; pero que tales rumores, desprovistos en lo absoluto de fundamento, fueron objeto de declaraciones solemnes que han venido a afirmar aun más nuestra personalidad propia y soberana en el concierto de los pueblos libres.

Os servís informar que en el mes de enero último celebróse en Tegucigalpa la Sexta Conferencia Centroamericana, la que se ocupó en sus sesiones en importantes asuntos para las cinco Repúblicas e hizo las recomendaciones de que oportunamente dará cuenta la Secretaría respectiva; siendo sensible para Vos, así como lo es para la Asamblea, el que el Gobierno de Nicaragua haya denunciado la Convención que creó esas Conferencias, Convención que forma parte de los pactos de Washington, que tan benéfica influencia han ejercido en estas Repúblicas por el mantenimiento, en ellas, de la paz y de la buena armonía.

Enteramente de acuerdo con Vos, en la espectante situación de los negocios políticos de México, la Asamblea abriga el natural, sincero y creciente deseo de que pronto se restablezca el orden de que tanto necesita esa Nación amiga y restaure sus fuerzas y repare los inmensos perjuicios que le ha causado la guerra intestina; complaciéndole que, observador fiel de los deberes de neutralidad, siempre que ha sido necesario, vuestro gobierno haya dictado las órdenes oportunas a fin de impedir que ésta se viole por alguno de los elementos militantes en aquella contienda, aprovechando la considerable extensión de la frontera.

Grato es también para la Representación Nacional el que las relaciones con los Estados Unidos de América hayan continuado y se sostengan sobre el mismo pie de cordialidad y de respeto mutuo en que siempre han descansado. Como consecuencia de ello, Guatemala se hizo representar en las ceremonias de la toma de posesión del nuevo Gobierno presidido por el Excelentísimo señor Woodrow Wilson. Un eco simpático hallan en esta Asamblea las declaraciones hechas en varias y solemnes ocasiones por el Jefe de la Unión, y relativas al ideal que abriga de fomentar las relaciones de amistad y de afecto entre los Estados Unidos y los pueblos de la América Central, llamados a nueva vida de prosperidad y desarrollo con la próxima apertura del Canal de Panamá.

Otro testimonio de las buenas relaciones que Guatemala mantiene con los demás países es la honrosa distinción de que fuisteis objeto el 14 de julio último, en que os fué entregada por el digno Representante de Francia en Guatemala, la insignia de Gran Oficial de la Legión de Honor; y lo es, asimismo, el Tratado de Arbitraje que el Representante de Su Majestad el Rey de Italia, suscribió con el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Contribuyen asimismo a testimoniar las referidas cordiales relaciones la asistencia de Guatemala a la Exposición de Gante, donde sus productos obtuvieron premios de primera clase, y la que hará a la Exposición Internacional Panamá-Pacífico, de San Francisco California.

Asunto, y del más vital interés, fué el arreglo que se verificó con el Representante de los Tenedores de Bonos de la Deuda Exterior del 4%. Y esto, que se debe a vuestro personal esfuerzo y a vuestra atinada y patriótica labor en tan importante materia, es motivo de profunda satisfacción para todos, una vez que los arreglos financieros afianzan el crédito del país y abren nuevos campos para el desarrollo de las corrientes mercantiles.

Guatemala, como nación agrícola, aprovechando los beneficios de la paz y el orden que habéis sabido mantener, se consagra al cultivo de sus fértiles campos y obtiene de éstos el provecho que constituye la riqueza particular y colectiva, base

de la felicidad de los pueblos, como lo demuestran de manera patente los datos estadísticos que a este respecto contiene vuestro Mensaje.

Se continúa por parte del Ejecutivo la protección debida a la Minería, importante ramo de la riqueza nacional que tan gran desarrollo está llamado a alcanzar en Guatemala por la inmensa e inagotable variedad de los productos que encierra en su suelo.

Los medios de comunicación, en lo que se refiere a Correos y Telégrafos, constituyen nota muy alta en el estado de civilización de un país y contribuyen de manera poderosa al desenvolvimiento general de las actividades del mismo. Por tal motivo, la Representación Nacional ha visto con satisfacción muy grande la marcha que han seguido los expresados ramos de Telégrafos y de Correos. No sólo el número de comunicaciones de una y otra clase han tenido aumento notable, sino que los ingresos permitirán en breve, que cada uno de esos departamentos pueda mantenerse por sí mismo.

Es digna de alabanza la creación de las oficinas que en el término de un año han venido a aumentar las ya existentes y a prestar valioso y positivo servicio. Merece especial atención el trabajo que se ha hecho para el establecimiento del inalámbrico, que será un medio más para que Guatemala fácil y cómodamente mantenga su comunicación con el mundo civilizado.

De trascendental importancia ha sido sin duda el trabajo que se ha llevado a cabo en las vías de comunicación por medio de carreteras, caminos de herradura, puentes y calzadas y, sobre todo, por el sistema ferroviario. Grata y profunda fué la sorpresa con que la Representación Nacional recibió la noticia del entroncamiento del Ferrocarril Panamericano con el de Ocós. Esa vinculación es el anuncio de que próximamente estarán terminados los trabajos que han de dar por resultado el ponernos en comunicación directa, por medio de ferrocarril, con todo el Norte del Continente, lo cual ha de redundar en gran provecho especialmente para el desarrollo de nuestras relaciones comerciales con países que pueden proporcionarnos sus productos, pero que, sobre todo, están ávidos de los nuestros.

Las cifras que marcan el movimiento de la Hacienda Pública son por todo motivo halagadoras; y, así, vemos que el producto de las rentas durante el año, ascendió a la suma de \$83.644,025.49, que comparada con la del año de 1912, que fué de \$71.014,726.15, dió un aumento de \$12.629,299.34. Las finanzas no sólo demuestran el estado económico de un país, sino también su condición política. No se obtienen los resultados satisfactorios que testifican las sumas anteriores, sino cuando el régimen administrativo ha sabido en lo interior y en lo exterior sembrar la confianza y mantener la tranquilidad.

La Representación Nacional abriga la fundada esperanza de que pronto se llegue a un conveniente y definitivo arreglo en lo que respecta a la situación económica del país; complaciéndose en reconocer, como lo ha hecho anteriormente, que si no obstante vuestro asiduo empeño por lograrlo, no se ha obtenido todavía en lo absoluto, esto se debe a que, problema de tan alta trascendencia, ha menester de largo estudio y de profunda meditación, porque de otro modo, en vez de aliviarse las dificultades, felizmente pasajeras que nos aquejan, se aumentarían de manera considerable.

Puede decirse que desde el día mismo que os hicisteis cargo del Gobierno, por ministerio de la ley, fué vuestro preferente afán laborar en pro de la instrucción pública. En ninguno de los múltiples ramos que abarca el desarrollo de la intelectualidad, el Gobierno ha dejado de poner especial atención. Las Facultades, los Institutos, el Conservatorio de Música, todo ha merecido apoyo especialísimo, y felizmente los resultados han correspondido a vuestros laudables esfuerzos. Las fiestas de Minerva revistieron todo el carácter de suntuosidad y solemnidad que tales certámenes merecen y que, gracias al alto fin que persiguen, han llegado a tener fama mundial.

La paz de que goza la República y que hoy más que nunca está verdaderamente consolidada, ha hecho innecesario el movimiento de fuerzas militares, salvo para la renovación de las guarniciones y para la colocación de cuerpos de vigilancia en las fronteras; estando, además, el ejército convenientemente instruído y dotado, y siendo recomendable por su disciplina y moralidad, como lo patentiza el hecho de no haberse impuesto

durante el año pena alguna por delito o falta contra el honor militar.

Vuestro Mensaje es, en síntesis, el exponente claro y expresivo de la gran labor que gracias a vuestros afanes constantes ha realizado la República en el último año económico. No hay una sola de las diferentes ramas administrativas en que no presentéis una conquista, factor de progreso para la patria y timbre de gloria para Vos.

La Representación Nacional, por tal motivo, al devolveros vuestro cordial saludo, os felicita por el éxito alcanzado, y espera que, merced a vuestro tino político y a vuestras altas dotes de estadista, continúe Guatemala en la senda de progreso por la cual habéis sabido encaminarla.

Señor Presidente Constitucional de la República.

ARTURO UBICO,
Presidente.

Palacio del Poder Legislativo: Guatemala, 6 de marzo de 1914.

